SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	047
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 de 2020
FECHA:	27 de noviembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9.12 a.m.
HORA SESION PERMANENTE:	1.04 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	4.46 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

PROYECTO DE ACUERDO

Sesión exclusiva en cumplimiento del literal j) del artículo 11 de la Ley 1909 de 2018 *"Por medio del cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes"*.

Proyecto de Acuerdo No. 390-2020 *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"*

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS,** Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales **MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ** (Coordinadora), **HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO** y **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.**

Citados: Doctores **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **HENRY RODRIGUEZ SOSA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; **LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA**, Gerente General de la Lotería de Bogotá; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO,** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP**; ALEXANDER REINA OTERO,** Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC**; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS,** Secretaria General; **NIDIA ROCÍO VARGAS**, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB; **ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO**, Secretaria Distrital de Planeación; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; **KAROL FAJARDO MARIÑO**, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; **JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE**, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **RICARDO GARCÍA DUARTE**, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ**, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; **CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S E.; **ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; **IVÁN DAVID MESA CEPEDA**, Gerente General de Capital Salud EPS; **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA**, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; **CORNELIA NISPERUZA**, Directora General (E) de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; **PATRICK MORALES THOMAS,** Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; **ADRIANA PADILLA**, Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; **CATALINA**

VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General de Canal Capital; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis; **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO,** Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; **ADRIANA ESTRADA ESTRADA**, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIEGO SANCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO**, Gerente General de Transmilenio S.A.; **ANDRÉS ESCOBAR URIBE**, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; **MARÍA CARMENZA ESPITIA GARCÈS,** Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **JUAN CARLOS LOPEZ LÓPEZ**, Director General de la Caja de Vivienda Popular; **LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ**, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO**, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; **CRISTINA ARANGO OLAYA**, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; **JORGE CASTELLANOS RUEDA**, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; **ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA**, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO**, Personera de Bogotá (E); **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

Inicia la sesión con la presidencia del H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA

I. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ,, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, contestando el llamado a lista once (11)

honorables concejales existiendo quorum decisorio y registrándose también al concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, para un total de doce (12) concejales de la Comisión.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presente los Hs. Cs. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público ASÍ: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de otras comisiones así: PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.46 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con una votación a favor de once (11) votos a favor (2 presenciales y 9 por chat) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que no hay proposiciones por aprobar

IV
PROYECTO DE ACUERDO

Sesión exclusiva en cumplimiento del literal j) del artículo 11 de la Ley 1909 de 2018 *"Por medio del cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes".*

Proyecto de Acuerdo No. 390-2020 ***"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"***

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS,** Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales **MARÍA CLARA NAME RAMIREZ** (Coordinadora), **HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO** y **ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.**

Se hace el registro de funcionarios citados a esta sesión así: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, Gerente General de la Lotería de Bogotá; MIGUEL ÁNGEL CARDOZO TOVAR, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno; BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General; NIDIA ROCÍO VARGAS, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB; MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS Secretaria Distrital de Planeación encargada por DECRETO 259 DE 2020; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.; LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S E.; ÓMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; IVÁN DAVID MESA CEPEDA, Gerente General de Capital Salud EPS; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; CORNELIA NISPERUZA, Directora General (E) de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; ADRIANA PADILLA, Directora General de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; ANA MARÍA RUIZ PEREA, Gerente General de Canal Capital; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN CARLOS LOPEZ LÓPEZ, Director General de la Caja de Vivienda Popular; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); DIANA PATRICIA MENDIETA Vice veedora Distrital.

INTERVIENEN LAS BANCADAS DE OPOSICION

BANCADA CD

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. En el presupuesto presentado vemos que la seguridad no es una prioridad por parte de esta administración. Hicieron una campaña anticorrupción antes de llegar a la administración, pero no han hecho nada una vez llegaron a la administración. Solo 2.92 % del presupuesto es para el sector de seguridad, no siendo esto una prioridad de la administración, a los ciudadanos los están atracando, robando, etc. Todos los concejales hemos denunciado que se han incrementado las cifras de inseguridad.

Solo el 8 % de las metas presentan ejecución óptima. La administración deberá darle más presupuesto a esa entidad.

La administración está disminuyendo los presupuestos de Contraloría y Personería, pregunto entonces quien va a vigilar la ejecución de los presupuestos de las entidades del D.C., Ya le imputaron cargo a la alcaldesa de Bosa de esta Administración. Los órganos de control deben tener herramientas para vigilar. La veeduría es de la misma administración.

En el Programa de Gestión pública efectiva vamos a contratar YO con YO. La campaña anticorrupción solo era para llegar a la alcaldía de Bogota.

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. El presupuesto debe servir para reactivación económica. Tengo dudas pe pido al SHD cuantos empleos realmente se van a generar para el 2021 por sector y por obra. ¿Secretaría de Desarrollo Económico cuantas pequeñas y medianas empresas se van a apoyar en la generación de empleo? Hoy hay que darles la mano a las pequeñas empresas.

El tema de inseguridad no está un tema menos, hay varios estudios que demuestran que cuando no hay seguridad se general grupos delincuenciales. Cuando una ciudad es segura, puede incluso aumentar un 4 % en PIB. Pero los homicidios aumentaron en 4.5 %, el hurto también aumento en 19.4 % en octubre, el hurto a bicicletas también. El hurto en Bogotá es un problema. Lo que dicen los expertos de Bogota Como Vamos, el 21 % las mujeres fueron víctimas de inseguridad.

Es triste que seguridad solo tenga el 3 % de presupuesto anual. En infraestructura de seguridad Bogotá se reja. Hacemos un llamado a más recursos para metas más certeras. No hay meta para fortalecer el tema de cámaras de seguridad. Solo un 15 % quedo en el Plan de Desarrollo. ¿En el presupuesto que hoy nos presentan donde está el presupuesto para las cámaras, para la seguridad?

¿Jornadas de difusión en pedagogía de código de seguridad, vamos a destinar 4.520 millones para esto? Necesitamos más URIs CAIs, CAIs móviles entre otras infraestructuras.

La alcaldesa se comprometió en campaña a incrementar el pie de fuerza, pero no vemos presupuesto para esto. En cuanto a los frentes de seguridad, tampoco vemos nada.

Revisando el rubro destinado a Alumbrado Público 3-1-5-01-02-04 administración Central, la UAESP solo destino solo $ 2.500 millones de pesos (9.1% menos que en 2020 que fue de $ 2.750 millones), cuando hoy en día se han construido nuevas vías y ciclorutas y se tiene proyectado para el 2021 CONSTRUIR 38 km-carril de malla vial; CONSTRUIR 1.099.290 m2 de espacio público; CONSTRUIR 2 km de ciclorutas; que requieren que las mismas estén iluminadas y está comprobado que sitios oscuros y no iluminados son los que generan inseguridad.

El punto de las Vigencias Futuras, me preocupa, son por 3 billones de pesos que quedaron si en el PDD, pero para proyectos estratégicos, pero la propuesta que nos presenta la SHD,

no son. En Secretaria de seguridad está dejando para alquiler de vehículos, este gasto se puede revaluar. SHD certifique que, si está cumpliendo con las normas, porque al parecer no está bien.

Revaluar el tema de papelería, ya no estamos en las oficinas y debemos ser austeros.

Revisemos si este presupuesto corresponde a reactivación de empleo. En Secretaria General se dejó mucha plata para comunicaciones, es importante contar que se hace, pero hoy necesitamos que la plata llegue a los que generan empleo.

Secretaria d Hábitat está dejando 2000 millones para comunicaciones, debe primar la austeridad en el presupuesto más en esta época de pandemia.

Comparto la inquietud del concejal Jorge Luis Colmenares en cuanto al presupuesto de los entes de Control. La ley 617 es clara y los topes que están estableciendo para estas entidades están por debajo de lo que establece esta ley.

HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO. Control riguroso por pare de los entes de control, es importante que se les dé más presupuesto.

Sobre la Unidad de Mantenimiento Vial y la Universidad Distrital también lo vamos a tocar mañana. Las vías de Bogota están en muy mal estado. Baja ejecución en los rubros de inversión de la Secretaria de Seguridad. La inseguridad en Bogota es una realidad.

Aumento del 67 % de inversión para el IDRD, suma está muy alta si se tiene en consideración que la entidad que fue muy lenta frente a la contingencia de la pandemia, que se demoró en la expedición de los protocolos para la apertura de los parques, necesario para la salud mental en época de pandemia, luego de un año de la administración, solo puede mostrar resultados que venían de la administración anterior, no han hecho nada propio. Solo ha ejecutado el 52 % y solo ha girado un 25 %. No ha mostrados resultados y es una entidad deficiente lo que venos en este momento.

SOY ponente y abordare muchos temas desde mañana. Hay propuestas muy importantes de varios colegas de CD y otras bancadas.

H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. En una ciudad donde va a decretare el PIB en un 4 %, donde va a crecer el desempleo, vamos a tener una ciudad muy diferente a la que recibimos cuando nos posesionamos como concejales. Van a haber muchos trastornos de salud mental. ¿Quisiera saber que va a pasar con este tema de trastornos de salud mental? Esta es una de las consecuencias de esta pandemia. Debemos tener una visión totalmente diferente. Este tema solo lo puede atender los ciudadanos que tiene recursos para pagar una consulta privada. Este tema debe ser abordado desde lo social, identificando riesgos, poblaciones, atención pre hospitalaria oportuna, intervenciones terapéuticas tempranas. ¿Revisando el presupuesto proyectado para el Proyecto 7827 nos peguntamos si estos recursos asignados son suficientes? Los problemas mentales son el hijo de la pandemia.

H.C. ANDRES FORERO MOLINA. El tema presupuestal marcara la ruta de la administración para el 2021. Ya que está conectada la directora de la UAESP, en la vigencia anterior, se asignaron 150.000 intervenciones, le pido a la administración que nos cuente cual va a ser la puesta en marcha de ese despacho.

Analizando los ingresos, el impuesto de espectáculos es un impuesto que viene de 1919 y afecta a los cines.

NO se pueden instalar antenas a menos de 200 mts de colegios, centros geriátricos y centros de servicios médicos, esta restricción esta hoy vigente y no sé cómo van a incrementar el recaudo si tiene esta restricción. La comunidad tiene mucha prevención de que se instale estás antenas cerca a sus casas. SDP cuales han sido los procesos de participación ciudadana sobre este tema?

Que va pasar con la tarifa de TM. ¿La van a subir para el próximo año? Es otra promesa más incumplida de la alcaldesa.
Ahora viene lo más grave de este presupuesto que son la VIGENCIAS FUTURAS. Voy a hacer eco de las denuncias que ha realizado el concejal Emel Rojas Castillo, se violó el trámite en el CONFIS y va a desfinanciar el endeudamiento destinado para el METRO. Circular 09 de 2008. Acta 19 de 2020 aprobaron vigencias futuras que se van a presentar junto con el presupuesto. Ustedes hicieron justamente pedir un cupo global de vigencias futuras en el CONFIS, no un discriminado. Con esto se va a desfinanciar el metro de Suba y Engativá.

El concejal Andrés Forero pasa un video de intervención de la alcaldesa en un evento del 26 noviembre de 2020 y octubre 19 – 2020.

Me preocupa mucho los indicadores establecidos en la ley 358 de 1997, pero especialmente el indicador de sostenibilidad fe la deuda. El marco fiscal de mediano plazo antes de la aprobación de la deuda nos mostraba un 53% de capacidad de endeudamiento. Esta restricción del tope iba hasta el 2023. Eso que quiere decir que ustedes no pueden traer más vigencias futuras durante la administración de Claudia López, señor SDH reconozca que ustedes se excedieron en esta solicitud.

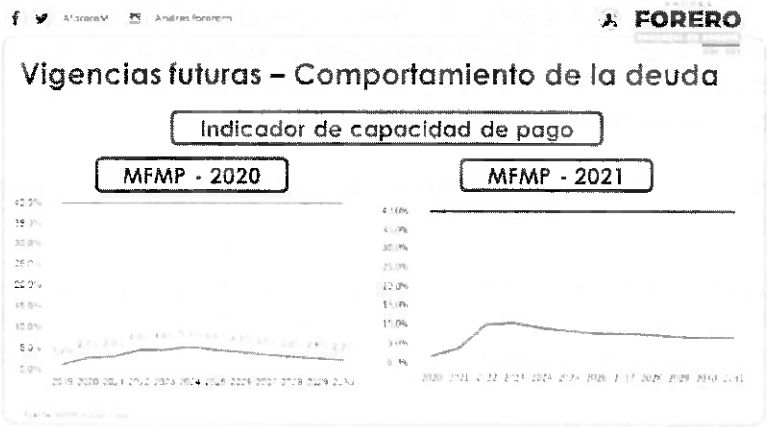

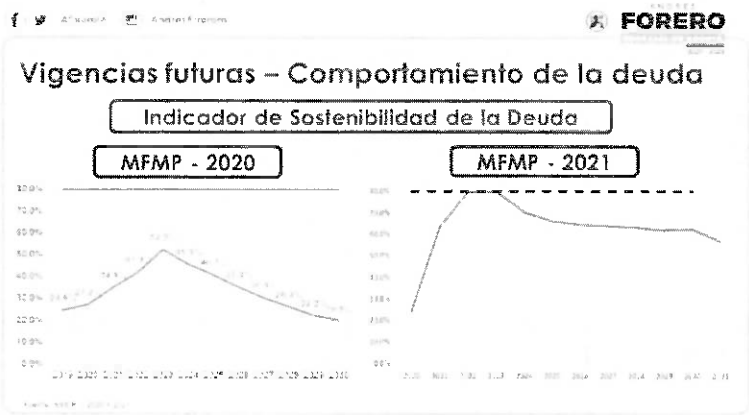

BANCADA CR

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. Este proyecto de presupuesto sigue conservando la misma estructura de la vigencia anterior. En el debate del 28 de noviembre de 2019, se decía que el alcalde Peñalosa iba a dejar endeudada la ciudad y sin inversión social. Resulta que hoy un año después este mismo análisis le puede caber a este presupuesto para el 2021. Este presupuesto de 2021 es el más apretado de las ultimas vigencias por las inversiones sociales que se deben asumir. Si revisamos el Marco Fiscal de Mediano Plano, pareciera que fue el COVID el que tuvo que ajustarse al presupuesto y no al revés como debería haber sido.

Hoy solo llevan ejecutado el 29 % y no han publicado ni siquiera los informes de ejecución presupuestal a octubre 31 de 2020.

Me enfocare sobre unas reflexiones cruciales:

- A excepción de las estampillas concluimos que las arcas del DC dejara de recibir para 2021 $432.000, sin contar lo de este año. El presupuesto tiene una alta

dependencia del cupo de endeudamiento, los cuales crecen en un 223 %. Por cada millón de pesos que los bogotanos generaremos, las vigencias futuras están poniendo un 36% para financiar la próxima vigencia.

- Presenta 20 % de incremento de recursos del balance. Queda la inquietud si efectivamente estos recursos hacen referencia a los recursos de la actual vigencia y que no fueron ejecutados, o que son ingresos que no serán comprometidos y quedarán como saldo de caja demostrando poca gestión de varias entidades.
- Se genera una disminución en consumo de hogares. De acuerdo con MFMP 712.000 de julio a septiembre de 2020, la cual se concentró en admones. publica (128.999 empleos menos) restaurantes, comercio, actividades artíficas (97.000 empleos menos), 78.000 empleos menos en actividades profesionales, 70.000 empleos menos de contracción.
- Los ingresos se incrementan en multas, lo cual significa que el fisco va a sancionar fuertemente a los que no pudieron pagar sus tributos. Lo mismo en multas por temas de movilidad.
- El presupuesto 2021 no redistribuye el gasto social.
- Este gobierno si puede construir sobre lo construido. El de obras públicas, colegios y hospitales ese modelo de ciudad va a mantenerse.
- Seguramente entidades como el IDRD, UAESP,
- Vacunas para 2021
- Caída del presupuesto del sector social en un 16% parece increíble en este Contrato social. Le redujeron a SDIS en aproximadamente $ 28.000 millones.
- ¿Pregunto que ha hecho el Secretario de Cultura para merecer esta propuesta de asignación de $ 123.000 y que ha hecho el IDRD? El IDRD hizo una feria de contratos en este 2020 cuando aún estaban cerrados los parques de la ciudad, no estaba normalizada el funcionamiento de la ciclo ruta, y hemos observado que una gestión totalmente nula de la directora del IDRD y le asignan este presupuesto tan alto?
- Es una vergüenza lo que pasa en el sector Cultura de la ciudad, se requiere señor SDH revisar esta asignación presupuestal. Solamente recibieron por una única vez mercados 153 artistas durante estos 8 meses de confinamiento. De los $ 56.000 solo había ejecutado el 57%. A falta de terminar el año 3 meses debería haber ejecutado más presupuesto. Seguramente sega castigado fiscalmente por la Contraloría por no ejecución. Era imperante apoyar al sector y artista. Quisiera conocer las estrategias con enfoque de cuidado implementadas.
- A el IDRD, le falta tener una política clara. NO es entendible como de $156.000 asignados para 2020 en el marco del Nuevo Contrato Social, solamente ha ejecutado $ 57.000 millones (37% comprometido y girado 5%) es una vergüenza.
- No es posible que la ciudad no cuente con un proceso de reactivación de este sector para deportistas. Se demoraron en girar los estímulos a los deportistas, los pagos a entrenadores se demoraron, incapacidad de sacar obras adelante. De obras de mantenimiento preventivo y correctivo contratadas en 2019 a agosto de 2020 ninguna ha sido terminada.
- ¿Cuál fue el papel que desarrollaron 1500 contratistas que el IDRD contrato durante la pandemia? Cuando los escenarios se encontraban cerrados y fuera de operación, al igual que la ciclo vía dominical.

- ¿Cómo van a reactivar recreación comunitaria, gimnasios incluyentes? ¿Cómo reinventar los torneos deportivos inter barrios?

Asume la presidencia la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO. El metro de Suba y Engativá se quedará sin recursos con estas Vigencias Futuras. La alcaldesa se hizo elegir atacando el modelo de movilidad de la anterior administración y el modelo social, pero hoy Claudia la alcaldesa nos presenta un presupuesto que guarda mucha relación con la anterior administración. La bancada de CR celebramos esto, pero lamentamos que la alcaldesa haya ganado la alcaldía con mentiras. Lamentamos que desarrollo económico no juega un papel fundamental en este presupuesto para generar reactivación económica.

EN seguridad dijeron que la seguridad iba a ser prioridad, pero el incremento de seguridad es un chiste y deja ver que esta no es la prioridad de la alcaldesa.

En el año 2020. La SDIS ha sido enfática en la necesidad de brindar ayuda a la población más vulnerable. Pero es contradictorio porque la misma SDIS dejo 6.234 desempleados en esta pandemia. ¿Cuántos empleos piensan generar con este presupuesto? ¿Cómo piensan ampliar la cobertura de atención social?

Indaga sobre presupuestos de Sector Hábitat, UAESP. Propongo una propuesta impopular de alumbrado navideño. La UAESP tiene más recurso para funcionamiento que para inversión.

Sector GOBIERNO, a la fecha se sigue evidenciando una mala gestión en la ejecución de recursos de las Alcaldías Locales.

En tema de seguridad pregunto ¿Cuál es el criterio para la monitoreo de cámaras de vigilancia?

¿En el tema de Salud cual es la política en el tema de la vacuna del COVID? Es importante no depender en este tema solo del Gobierno Nacional, no confiarnos y tener las dosis necesarias y la logística para inmunizar los habitantes. Se debe buscar cobertura del 100 % de población en riesgo.

Reasume la presidencia FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA

H.C. PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA. Voy a hacer un recorrido por las finanzas de la ciudad. A septiembre de 2020 los ingresos ascendieron a 7.63billones, monto este que representa el 70 % de lo presupuestado para la presente vigencia, de estos 7.31 billones corresponden a ingresos tributario (74.2 % d ejecución). La sobretasa a la gasolina disminuyo en su recaudo en abril y mayo frente a recaudos de marzo y abril de 2020; para junio volvió a crecer un poco y en septiembre volvió a caer.

Como vemos la pandemia ha tenido un profundo efecto negativo en las finanzas de la ciudad y se presentó desaceleración de crecimiento de la economía. El crecimiento nacional para el primer semestre fue de 1.4 % y Bogota estuvo por debajo de esta cifra.

En cuanto a sectores económicos se vieron afectadas actividades culturales, de entretenimiento y artisticos, Restaurantes, Industria, Construcción, realmente fue en todos los sectores y no se han tomado las medidas reales de reactivación.

Sectores económicos menos afectados fueron admón. publica, educación y salud, comunicaciones, electricidad, gas y agua. La ciudad se vio afectada en todos y cada uno de los sectores y poder recuperar esto nos va a llevar un tiempo importante. Acá nos podemos preguntar Cómo va la ejecución presupuestal 2020 de un Nuevo Contrato Social en cada uno de los propósitos y vemos que en lo que hace referencia a 31 oct de 2020 queda preocupación por que vemos ejecuciones entre 14% y 15 % en algunos de estos propósitos, pese a la armonización presupuestal que se hizo en el mes de junio. Estamos a un me de terminar la ejecución de esta vigencia fiscal y el máximo está en 54 % de ejecución, llama igualmente la atención que un propósito como el de Movilidad Multimodal incluyente y sostenible, solo va en avance de 14.2 % de ejecución presupuestal. Le sigue Sector Hábitat, Sector Hacienda y Sector Movilidad. Y entre todos han ejecutado solo el 64 % vamos muy rezagados en este 2020.

Educación para todos y todas, cuenta con $ 1.8 billones de asignación y solo una ejecución de 58.5%.

El sector Hábitat no se ha ejecutado sino 2 % a 30 días de cerrar esta vigencia fiscal.

El Sector Salud cuenta con una inversión bastante importante para el 2021 por 3.385 billones. Una asignación más ambiciosa y alta para un sector Clave antes, durante y después de la pandemia, pero vemos rezagos en varios sectores que tiene que ver con la salud de los Bogotanos. Un informe de la Personería reporta: Quejas líneas de Personería quejas de salud, a agosto 31 se habían presentado 73.857 quejas por negación de servicios de salud y/o social; 2013 acciones de tutela, 407 desacatos y 157 impugnaciones relacionadas con el derecho a la salud. Acá se hace evidente la necesidad de una mejor gestión financiera y administrativa de las Sub redes además porque no son auto sostenibles, porque sus ingresos están muy por debajo de sus gastos y costos y presentan gastos negativos todas las sub redes.

Con un gran total de resultado negativo de $88.431 millones en contravía de la salud de los bogotanos. Las Sub redes tiene una Cartera $638.359 millones de pesos y esto afecta la calidad del servicio.

¿El Proyecto 7835 fortalecimiento de urgencias emergencias cuenta con $ 129.535 millones, pero es suficiente? Se requiere mayor presupuesto para atender contingencias.

Hace análisis de otros proyectos de Salud y de varias de las entidades del D.C. especialmente en cuando a su baja ejecución presupuestal y por su puesto de ejecución de las metas.

En el análisis del sector Ambiente vemos que en plena crisis climática no se fortalece uno de los temas que fue su bandera en la campaña de la Alcaldesa.

En cuanto al IDIGER los recursos que se le están asignando no alcanzan proactivamente ni para hacer un estudio de riesgo de la ciudad. Esta entidad necesita mayor presupuesto.

El Instituto Distrital de Protección Animal el recurso asignado solo aumenta 10.5 % para atender los animales que viven en la ciudad. Para el 2020 tiene $31.000 y para el 2021 lo pasan a $34.000, cifra muy baja.

En el sector de Educación tiene problemas acceso y cobertura, herramientas superación, reconocemos el esfuerzo de la SED, pero nunca será suficiente el presupuesto para atender los temas de educación. Hay que modernizar la plataforma tecnológica que solo ha avanzado en un 2%.

Siendo la 1.04 p.m., se aprueba la sesión permanente con un total de nueve (9) votos a favor (1 voto por voz, 1 voto presencial, 7 votos por chat) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR,

ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. El Sector de la Mujer presenta un incremento para este cuatrienio y para este año 121 % para el 2021 con relación a 2020. Este presupuesto igual sigue siendo insuficiente para atender los temas de maltrato y desigualdades a la mujer. Igual llamo la atención de la ejecución de algunos proyectos como llamadas por emergencia en esta época de pandemia se disparó; esta Secretaria ha ejecutado el 91.2% comprometido; pero solo ha girado 53% y lo que no se gire quedará en reserva presupuestal, castigando el presupuesto de la próxima vigencia. El tema del Proyecto SOFIA que para el 2021 tiene una partida del 29% del total del sector, este proyecto es fundamental, salva vidas, previene el feminicidio o tentativas de feminicidio. La Secretaria de la Mujer ha girado solo el 6.25 % de este proyecto. Para el 2021 es fundamental la planeación a tiempo para resolver la fase de contratación del primer semestre de 2021.

Proyecto Levantamiento y análisis de información de mujeres, giros solo 12.82 %. Para 2021 están asignando $7000. Este observatorio es importante y deben dar respuesta a la estrategia de este observatorio. Hay que hacer mayor énfasis en Hardware y Software. Este observatorio es una herramienta útil para la toma de decisiones.

En términos de movilidad hago énfasis en la infraestructura. 7773 y 7779 ejecución inferior al 5 % y y para 2021 para construcción de vías e infraestructura, señor Director de IDU genere un compromiso especifico de como ejecutará dichos proyectos.

¿En cuanto al proyecto 7786 integración REGIOTRANS a la infraestructura de la ciudad, que obras incluyera este proyecto?

En cuanto al a ejecución de proyectos de infraestructura, señor director del IDU no debe olvidar que el primer proveedor de bienes y servicios debe ser la localidad.

INTERVIENE LA ADMINISTRACIÓN

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ Secretario distrital de Salud. En efecto la inquietud del Concejal Oscar JAIME Ramírez es totalmente compartida. Vamos a intervenir la Clínica Fray Bartolomé y el Hospital de la Victoria, este último con $68.269 millones, es mucho mayor este valor porque allí vamos a tener que hacer demoliciones y que atienden los temas de salud mental.

De la Fray hoy se dio al servicio un nuevo pabellón para atender población pediátrica, queda pendiente la infraestructura para atención salud mental. También atención pre hospitalaria para población de la salud que ha perdido familiares, amigos compañeros. En cuanto a unidades móviles de salud mental vamos a tener en un modelo basado en coordinación con comunidad, por lo cual lo que usted propone está en nuestro plan para el año entrante. También tendremos salud mental en San Blas.

Las inquietudes del Concejal Rolando sobre montos y ejecuciones. Cuanto llevamos a hoy del Plan de Desarrollo la verdad es muy poco porque la conciliación financiera se hizo mucho después de aprobado el Plan de Desarrollo. La ejecución de este año está en 47 % en giros y en algunos ítem haremos reasignación presupuestal.

En el tema de Vacunación de COVID-19 que plasmo la HC. Adriana Carolina Arbeláez, les cuento esta mañana me reunión con Ministerio de Salud y aclaro varios temas: Hoy no existe ninguna vacuna que podamos salir a comprar porque no hay ninguna con permisos; las Vacunas deben ser compradas por el Gobierno Nacional y en eso acompañarnos; Bogotá si dejo recurso para apoyar el proceso de Vacunación; esos $167.000 los tenemos destinados a hacer estudios de prevalencia; no sol oes aplicar la vacuna, sino hacer los estudios de que está generando los anticuerpos requeridos.

El segundo aspecto es el tema de logística. Por ejemplo, Pfizer manejar cadena de frio de – 80 grados es muy complejo esta infraestructura no la tiene el país.

En cuanto a las PQRS, inquietud del Concejal Pedro Julián López, le informo que en efecto las Sub Redes este año terminaran en rojo y esto afecta la prestación de los servicios.

CAROLINA URRUTIA Secretaria Distrital de Ambiente. Explica la propuesta de Proyecto de Funcionamiento de 2021 de esa entidad y que temas cubre cada rubro. Nuestro presupuesto está teniendo una disminución de 600 millones para 2021.

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO. Secretario Distrital de Movilidad. Sobre el tema de generación de fuentes adicionales de ingresos. En efecto iniciamos el tema de pico y placa solidario, que es poder utilizar su vehículo en días de pico y placa y en efecto se han recogido recurso importante. Otra medida es que vehículos que circules con más de 3 personas registrándose en la plataforma pueden usarlo en pico y placa. Generamos exenciones para personal de salud y personas que trabaja con la emergencia sanitaria.

El Concejal Rolando nos preguntaba por fuentes adicionales. Entre esas están los cobros mencionados y en cuanto a la ejecución presupuestal es importante resaltar. Todas las obras físicas ya fueron reactivadas y esas las va a explicar el director del IDU. Hoy estamos en ejecución del 60% y solicitamos una reducción a Secretaria de Hacienda con lo cual llegaremos al 90 % de ejecución al final de año.

Aseguraríamos las Vigencias Futuras para los Próximos 15 años, para poder garantizar la financiación del proyecto más emblemático y poder llevar el proyecto METRO a Suba y Engativá.

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU. Explica la ejecución de los contratos que viene desarrollando y va a ejecutar el IDU. La vigencia futura nos permite una mejor ejecución de los rubros presupuestales. En cuanto al as inquietudes del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, pienso igual que usted tenemos que hacer un gran esfuerzo para mejorar la ejecución presupuestal. Pero este año fue especial COVID, Armonización Presupuestal, Contratos Mixtos. Pero para el próximo año

estamos comprometidos con varios proyectos como nuevas ciclo rutas más o menos 34 km nuevos; ciclo parqueaderos también 1.115 en toda la ciudad con varios contratos en ejecución y nuevos contratos.

En cuanto a REGIOTRANS esa cifra es para: REGIOTRANS de Occidente y del Norte. Para diseñar y construir toda la infraestructura urbana para integrarlo al sistema de transporte de la ciudad.

HUGO ACERO VELASQUEZ Secretario de Seguridad convivencia y Justicia. El dr Colmenares no pregunta sobre riesgos. Uno tiene que ver con entornos urbanos con 92 intervenciones en diferentes polígonos y hemos venido trabajando esos temas con otras entidades no solo desde el punto de vista físico. En lo que tiene que ver con jóvenes en nuestro PDD tenemos capacitar a jóvenes en varios temas. Este año atendimos 250 jóvenes y para el 2021 esperamos atender 2900 jóvenes. Vamos a atender extramuros a 800 jóvenes para el 2021 en programas de justicia restaurativa. Vamos a trabajar con 300 jóvenes de IDIPRON para ofrecer trabajo, capacitación, convivencia y seguridad y consumo de drogas.

La Concejal Diana Diago pregunta por homicidios; en noviembre tenemos cerca de 32 homicidios menos comparadas con año anterior, el hurto de automóviles aumentamos en octubre y noviembre, pero en el consolidado si llevamos menos que el año anterior. En hurto de bicicletas si ha aumentado y así ha sido el comportamiento de casi todo el año.

Respecto al tema de 3 % de todo el presupuesto de seguridad, históricamente este ha sido el presupuesto. La Concejal Diana Diago cuestiona los $450.000 millones en capacitación en tema de Código de Policía, pero este es un recuadro de multas con destinación específica.

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA SDIS. La Concejal Carolina Arbeláez y el conejal Rolando Alberto González, presentaron inquietudes sobre el tema relacionados con Integración Social. Disminución del presupuesto para SDIS y frente a la acción que como secretaria yo he ejecutado en este punto. La SDIS no es la competente para evaluar el tema financiero y presupuestal, sino que son SDH y Planeación los encargados. Esta alcaldía tiene un énfasis diferente de como aborda las problemáticas sociales que no están únicamente en cabeza de Integración social, sino que también están salud y Educación. Esta planteado unas gerencias sociales que integre todas las entidades en torno a una respuesta social efectiva para las poblaciones pobres y vulnerables como lo es Bogotá Solidaria. Tenemos además toda una propuesta de rescate social que es la posibilidad de ir un poco más allá de lo que tiene el D.C.

¿La concejala Carolina Arbeláez nos pregunta como SDID va a asumir la meta d aumentar las coberturas y servicios de integración? Lo primero que le queremos decir es que esta meta no es falta de diagnóstico, en Integración tenemos 6 políticas construidas con base en diagnósticos y metas concretas. En este Gobierno empezamos a analizar los diagnósticos que existen y se va construyendo una respuesta. Así logramos tres tipos de llegar a la gente.

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS Secretaria Distrital de Planeación (E). Sobre las inquietudes del tramite de Vigencias Futuras en CONFIS Resaltamos que la sesión 19 de 2020 del CONFIS cumplió a cabalidad con todas las exigencias de orden legal como las contempladas en art 12 de ley 819 de 2003 y artículos 12 y 14 del decreto 714 de 1996. Se validó por parte de SDP y SHD se validó el cumplimiento de requisitos como 15 %, incluidas en PDD y que estuvieran dentro del Marco Fiscal de mediano Plazo.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO Solicita que nos diga si la Circular 09 de 2008 sigue vigente o no sigue vigente?? Como se cayó el Art 108 de PDD no afecta el Acuerdo 339 de 2008. Ese acuerdo seguía vigente. Y quedo como estaba antes del PDD de Peñalosa. ¿Por qué el Alcalde Peñalosa si hacia el desglose de las vigencias Futuras solicitadas y esta Admón. no lo hace?

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS Secretaria Distrital de Planeación (E). Diferimos su posición derogar un artículo no significa que revive el otro. Sobre la Circular nunca hemos dicho que no se encuentre vigente. En el CONFIS se revisó el detalle de las vigencias Futuras Solicitadas una a una de las entidades. Solo que el monto delas Vigencias solicitadas superaba los indicadores de endeudamiento por eso el CONFIS solicito depurar dichas vigencias futuras.

Sobre cómo se manejará el programa de renta Básica de la Concejal Carolina Arbeláez, Se acordó una complementariedad entre el programa distrital y nacional, de forma que reciben recursos los hogares focalizados de forma complementaria.

La SDP ha ejecutado solo un 11 % es la inquietud del Concejal Andrés Forero. En este momento tenemos una ejecución que asciende al 89 % tenemos un comportamiento idóneo de acuerdo a lo programado estamos cumpliendo con las metas y tiempos definidos para esto.

Bogotá solidaria atiente población de todo tipo. La SDP interviene en el momento de identificación, la base de datos maestra del SISBEN entregada por DNP; la base de datos de ficha Bogotá solidaria, de Bogota Cuidadora, y utilizando estos instrumentos e hace la identificación de potenciales beneficiarios. 4644 hogares con artistas reportados cuentan con algún tipo de transferencia monetaria y 5.329 hogares con artistas cuentan con algún tipo de ayuda de Bogotá Solidaria.

NICOLAS MONTERO Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. El concejal Rolando Alberto González García nos invita a Construir sobre lo construido y eso hacemos. Hemos apoyado 562 proyectos culturales, esto reactiva la cadena productiva desde casa y en sus vocaciones. Dos grandes rubros componen el grueso de la Secretaría de Cultura y corresponden a las obligaciones que tenemos en este principio de construir sobre lo construido. Vamos a fortalecer el tema de las bibliotecas y el otro fortalecimiento de la infraestructura.

BLANCA STELLA DURAN Directora IDRD. La administración anterior dejo reservas por $300.000 millones, y debieron haber tramitado Vigencias Futuras y dejar reservas y castigar el presupuesto de la entidad y tenemos que dejar recursos para pagar pasivo. Esto hace que el presupuesto se incremente, pero la plata real de ejecución es casi la misma.

Nuestro presupuesto de ingreso de $ 27.000 millones por préstamos de escenarios no ingresaron para este año por pandemia, en diciembre la SDH posiblemente los retire y hay lograremos subir nuestra ejecución presupuestal.

EL IDRD dejo los contratistas que venían para que no se vieran afectados en época de pandemia.

NADYA MILENA RANGEL PRADA Secretaria de Hábitat. La Secretaria de Hábitat en general tiene una planta muy pequeña. La Oficina de comunicaciones tiene muy pocas personas casi todas las piezas las hacemos en la secretaria, no las contratamos. Vamos a hacer una última asignación de subsidios de este año, para lograr ejecutar los recursos que tenemos para esta vigencia.

LUZ AMANDA CAMACHO directora de la UAESP. Voy a iniciar por una de las preguntas de la concejala Carolina Arbeláez que considera que el recurso de funcionar mineo de la UAESP es muy alto. La UAESP tiene alrededor de $ 231.353 millones de los cales el 89 % es lo que paga nuestro servicio de alumbrado público. La concejala Diana Diego dice que se disminuyó el presupuesto de alumbrado público, eso es para atender la infraestructura que es de propiedad del DC y que opera CODENSA. Queremos cumplir con 90.000 luminarias para este año y la reponteciaización.

DIANA RODRIGUEZ FRANCO Secretaria Distrital de la Mujer. Vamos a responderle a las inquietudes del concejal Rolando Alberto González García. El giro de solo el 52 % obedece a la forma de pago como fue establecida en los contratos. Cada día va a ir aumentando.

Con relación a SOFIA. El proyecto casa Refugio se adjudicó en agosto y se inició prestación de servicio en septiembre y se paga conforme a servicio efectivamente prestado.

Línea purpura y seguimiento a esos casos. Hay dos tipos de seguimiento uno es cuando las mujeres se vuelven a comunicar con la línea para reportar avances u otros temas y otro es cuando se realiza cegamiento a mujeres en riesgo de feminicidio. ah hoy hemos realizado el seguimiento a 7.802 que es aproximadamente el 40 %.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda. ¿Sobre la pregunta de cómo vamos a financiar la primera línea del metro sino hay espacio para endeudamiento? Acá el tema es el tiempo. Una vez aprobado por el CONFIS en aproximadamente 2022. Hay es cuando requerirá el proyecto del 15 % de aportes los cuales están incluidos en el cupo de endeudamiento. Y a partir de 2023 o 2024 tendríamos el tema del concejal Emel Rojas y el Concejal Andrés Forero sobre aportes de la Vigencias Futuras.

Solo en 2022 es que se firma el acuerdo con el Gobierno Nacional y requeriremos en 2023 ese 15%.?

ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. A mí no me queda claro cómo va a financiar el tema. ¿Pregunto va a financiar con recursos de capital? Esos 4 billones que la alcaldesa había prometido del corredor de la 7ma ya no van a estar disponibles.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda. Hay varias posibles fuentes como Rentabilidad financiera, excedentes financieros, o Enajenación de algunos activos del GEB que están ahí, todo esto se pueden utilizar para no generar presión sobre los indicadores de la ley.

El tema de mínimo vital (ingreso mínimo garantizado 2021) es un proceso que está en construcción, tenemos un cronograma que parte de la oferta y que requiere un trabajo en equipo que se está realizando con varias entidades.

Quedamos de pasar una respuesta por escrito al concejal Forero, con la apreciación de como fue el proceso de aprobación del CONFIS y también a la Concejal Diago de cómo fueron los números de la formulación del PDD.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES. Más que pregunta es cómo es la justificación de esta destinación de los recursos tanto de Personería como de Contraloría.

H.C. ANDRES FORERO, debe ser muy difícil ser el SHD de Claudia López con todo este mundo de promesas incumplidas. Siento que apegándonos de manera literal a lo que dice la resolución de la misma Secretaria hay, hay un error. Estudiare los argumentos que usted me da de lo que podría pasar en el año 2022 – 2023.

LUIS MAURICIO RAMÍREZ CORTES, SHD vamos a hacer el próximo año la extensión de cómo será la línea hacia SUBA y Engativá.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES, gracias por brindar las garantías a las bancadas de oposición.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Agradece las garantías del debate.

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

El presidente levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 4.46 p.m. del día 27 de noviembre de 2020, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Control Político

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho